INDUSTRIA METAL PLÁSTICA S.A. METALPLAS

Guayaquil, 12 de marzo del 2018

Señor MANUEL MARÍA MIÑO BARBERAN Presente 128412

De mis consideraciones:

Comunico a usted que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía INDUSTRIA METAL PLÁSTICA S.A. METALPLAS celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo PRESIDENTE de la misma, para un periodo de cinco años.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá de manera individual, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Las demás atribuciones y deberes del Presidente constan en la escritura pública de constitución de la compañía INDUSTRIA METAL PLÁSTICA S.A. METALPLAS, otorgada ante Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil el 21 de junio del 2007 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 20 de septiembre del 2007.

Atentamente.

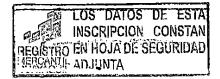
Edison Genaro Licoa Sancan

SECRETARIO Ad Hoc

MANUEL MARÍA MIÑO BARBERAN, portador de la cédula de ciudadanía No. 0900807215, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad de Guayaquil.- ACEPTO el cargo de Presidente de la compañía INDUSTRIA METAL PLÁSTICA S.A. METALPLAS, que se me confiere según nombramiento precedente.- Guayaquil 12 de marzo del 2018.

MANUEL MARÍA MIÑO BARBERAN

PRESIDENTE



Registro Mercantil de Guayaquil



Aguilar Aguilar

RECISTRO MERCANTIL **DEL CANTON GUAYAQUIL** DELEGADO

NUMERO DE REPERTORIO:11.814 FECHA DE REPERTORIO: 13/mar/2018 **HORA DE REPERTORIO:15:19**

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecinueve de Marzo del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía INDUSTRIA METAL PLASTICA S.A. METALPLAS, a favor de MANUEL MARIA MINO BARBERAN, de fojas 12.749 a 12.752, Registro de Nombramientos número 3.653.

ORDEN: 11814

Guayaquil, 21 de marzo de 2018

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

16 ABR 2019

RECIBIDO Hora: Woo Firma: To Aid